Pueblo Nuevo - Córdoba, 11 DE NOVIEMBRE DE 2026

Señora:
MARY TRINY GOMEZ SUAREZ
RECTORA de la institución educativa CINTURA
E.S.M

ASUNTO: DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN.

Me permito comunicarle que ha sido designada como supervisora para el proceso de contratación que tiene como objeto:

ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE MANEJO GLOBAL PARA ENTIDADES OFICIALES, DESTINADA A AMPARAR LOS RIESGOS DERIVADOS DEL MANEJO, ADMINISTRACIÓN Y DISPOSICIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS CAUSADOS POR LOS FUNCIONARIOS EN EJERCICIO DE SUS CARGOS (RECTORA Y PAGADORA) O SUS REEMPLAZOS POR ACTOS QUE SE TIPIFIQUEN COMO DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CINTURA DE PUEBLO NUEVO CORDOBA

Así mismo, me permito informar las funciones que como SUPERVISORA le corresponden, así:

- Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado.
- Buscar el cumplimiento de los fines del presente contrato y de los resultados esperados con la celebración del mismo.
- Exigir al contratista junto con el informe de actividades, los soportes de pago correspondiente a los aportes a la seguridad social (SALUD, PENSIÓN, Y RIESGOS LABORALES), correspondientes al tiempo de ejecución del contrato, de acuerdo con lo estipulado por las normas vigentes.
- Vigilar la correcta ejecución del objeto del presente contrato.
- Proteger los derechos del contratista y de los terceros que puedan verse afectados por la ejecución del mismo.
- Remitir oportunamente a la oficina de pagaduría los recibidos a satisfacción de la POLIZA DE MANEJO GLOBAL, junto con los soportes correspondientes para efectos del pago respectivo.
- Informar oportunamente a la rectoría y pagaduría sobre las irregularidades o incumplimientos del contratista en la ejecución del contrato.

Cordialmente;

MARY TRINY GOMEZ SUAREZ
C.C Nó. 24.437.496 DE ARANZAZU
Rectora